

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Vista la Resolución de Presidencia de fecha 24 de enero de 2022, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos en relación con la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas para la contratación de un puesto de TRABAJADOR/A SOCIAL adscrito al Servicio Social de Atención Social Básica 042 de esta Mancomunidad, cuyas bases de la convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 230, de fecha 2 de diciembre de 2021.

Vista la Resolución de Presidencia de fecha 24 de agosto de 2022, por la que se acordó aprobar, la rectificación de bases que han de regir las pruebas selectivas para la contratación de un puesto de TRABAJADOR/A SOCIAL adscrito al Servicio Social de Atención Social Básica 042 de esta Mancomunidad, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz nº 165 de 30 de agosto de 2022, la cual fue objeto de notificación individual a los interesados en el procedimiento.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas (Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz nº 230 de fecha 2 de diciembre de 2021 junto con la Resolución de Presidencia Nº 55/2021 aprobatoria de las mismas de fecha 29 de noviembre de 2021, y de conformidad con lo regulado en la Base 5ª de la convocatoria, y artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas en relación con la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas para la contratación de un puesto de TRABAJADOR/A SOCIAL adscrito al Servicio Social de Atención Social Básica 042 de esta Mancomunidad, que será la siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

| APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. |
|---|---------------|
| ALGABA DAVILA CARMEN M ^a | 0000824P |
| BARROSO LEDESMA ANTONIA M ^a | 0000111S |
| BELLIDO VALENCIA NATALIA | 0000325G |
| BENITEZ GILES YOLANDA | 0000415B |
| BUSTAMANTE VIZUETE M ^a DEL PILAR | 0000062H |
| CACERES VIZUETE IRENE | 0000252J |
| CANDELARIO PEREZ M ^a ISABEL | 0000820M |
| DE DIEGO MOTA ANTONIA | 0000569V |
| DELGADO RANGEL ANA ISABEL | 0000054T |
| GALAN NUÑEZ NILA | 0000679N |
| GARCIA ELIAS JUAN ANTONIO | 0000803V |
| GOMEZ SANTEVAS M ^a CARMEN | 0000175B |



| | |
|--|----------|
| HERNANDEZ ORTIZ VICTORIANA | 0000246E |
| HERNANDEZ PEREZ RAQUEL | 0000777R |
| JIMENEZ GARCIA M ^a CONSUELO | 0000057R |
| LEON ALVAREZ GLORIA M ^a | 0000442V |
| LORO VELARDO ELENA | 0000038Q |
| MANZANO BERNARDINO ALBA | 0000821H |
| MENA JUEZ DIANA | 0000959E |
| MONTAÑO RISCO MARINA | 0000909V |
| MUÑOZ BLANCO MIGUEL ANGEL | 0000950J |
| MUÑOZ MURILLO PURIFICACION | 0000036F |
| NUÑEZ IZQUIERDO FRANCISCO JOSE | 0000684R |
| PAJARON ABADIN ELENA | 0000068T |
| RODRIGUEZ REGAÑA INMACULADA | 0000047K |
| SANCHEZ MATAMOROS LOURDES | 0000401N |
| VILLEGAS JIMENEZ BELEN | 0000910R |

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

| APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. | CAUSA |
|-----------------------------------|---------------|--------------|
| GONZALEZ ORTIZ ANA M ^a | 0000983M | 2 |
| SERVAN VILLENA ELENA | 0000232Y | 1 |
| TORRADO CORDON SANDRA | 0000252D | 2 |

1. No presentar documentación requerida compulsada.
2. No presentar Permiso de circulación compulsado o compromiso de desplazamiento.
3. No presentar Titulación formación requerida.
4. No acreditar forma de presentación por los medios que se disponen en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.
5. Presentación fuera de plazo.

SEGUNDO. Nombrar al Tribunal Calificador del presente proceso selectivo, que estará compuesto por:

— Presidente Titular: D. Fernando Pedro Balas Pedrero (Secretario-Interventor de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena)

— Vocal Titular: D. Manuel del Barco Cantero (Funcionario del Ayuntamiento de Llerena)

— Vocal Titular: D^a. María de los Ángeles Morales Recio (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villagarcía de la Torre).

— Vocal Titular: Doña Elisa Flores Cajade (Secretaria General del Ayuntamiento de Llerena)



— Secretaria Titular: María Guerrero Guerrero (Funcionaria de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena)

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Convocar a los aspirantes admitidos **el día 17 de noviembre de 2022, a las 10´30 horas en las instalaciones del Centro Integral Territorial Campiña Sur ubicado en la Calle Santiago nº 59** de la ciudad de Llerena para la realización de las pruebas selectivas.

Los aspirantes deberán acudir provisto del DNI, y bolígrafo para la realización de la prueba. **LA MANCOMUNIDAD NO DISPONE DE MESAS SUFICIENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO TEST, SI BIEN, AL TRATARSE DE UNA PRUEBA QUE ÚNICAMENTE REQUIERE REALIZAR LAS OPORTUNAS MARCAS EN EL CUESTIONARIO Y PARA QUE LOS ASPIRANTES PUEDAN REALIZAR LA MISMA DE FORMA MÁS CÓMODA, SE ADMITE QUE PUEDAN LLEVAR UNA CARPETA DURA PARA APOYARSE.**

CUARTO. Publicar el edicto con la lista definitiva de admitidos y excluidos en la página web de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena y Sede Electrónica.

Así lo dispone y firma el Sra. Presidenta, D^a. Ana Torres Márquez, en la localidad de Llerena a diez de noviembre de dos mil veintidós.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo.- Ana Torres Márquez.

Fdo.- Fernando P. Balas Pedrero.

